

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN SOLICITANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA CESIÓN DEL TEATRO EMPERADOR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN.

A propuesta de la Asociación de Amigos del Teatro Emperador [ATEM] y de la Asociación Nacional de Amigos de los Teatros Históricos de España AMTHE

1946_1951. EL PROYECTO Y LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO

El teatro Emperador fue encargado por la Empresa Leonesa de Espectáculos S.L. (ELDE) a los arquitectos Manuel de Cárdenas Pastor, Gonzalo de Cárdenas Pastor y Francisco J. Sanz Martínez.

En 1947 se presenta el proyecto cuyo diseño ocupaba la totalidad del solar y presentaba una **sala de función polivalente: tanto para la representación teatral como para la exposición cinematográfica**, con una capacidad prácticamente igual a la inicial, de 1.367 plazas, distribuidas no obstante de diferente forma al proyecto inicial, con 670 en el patio de butacas, 264 en el entresuelo, 383 en el anfiteatro y 50 en diez palcos.

En diciembre de 1949 se presenta el proyecto definitivo, dando satisfacción al ayuntamiento, que exigía un diseño que procurase un mayor empaque y altura que hermosease la plaza en la confluencia de la Calle Santa Nonia y la Avenida de la Independencia.

El Teatro Emperador se inaugura el 22 de septiembre de 1951.

Imágenes del folleto inaugural



EL EDIFICIO

Distribución interior



En la planta del edificio contrasta la forma en herradura de la sala, insertada en el centro, con el perímetro poligonal del conjunto del edificio, de forma trapezoidal. Este contraste se resuelve ocupando el espacio libre con usos terciarios o residenciales, tales como oficinas o viviendas.

Por su carácter polivalente, la organización de la sala viene condicionada por el compromiso entre las exigencias propias del

teatro, que aconsejan una disposición focal de la platea frente al paralelismo de las butacas con la pantalla, consustancial a la proyección de cine.

El interior de la sala conserva prácticamente intacto su estado original.

Fachada

La imagen externa, perfectamente simétrica, busca enmascarar la diversidad interna. Los huecos que corresponden al teatro adoptan formas domésticas que sirven a los usos residenciales o terciarios.

La fachada se fragmenta en las tres bandas clásicas. El zócalo, de una planta, se asocia íntegramente al uso cinematográfico y teatral. En los tres lados principales se remata con sendas marquesinas para resguardo del público congregado en la calle.

La fachada trasera se concibió con la errónea idea de que el solar colindante, de titularidad pública, fuese dedicado a zona ajardinada, algo que finalmente no fue así, ya que dicho solar fue ocupado por el Instituto Leonés de Cultura.



1951-2006_VIDA DEL TEATRO



Desde su inauguración en 1951 hasta su cierre al público el 31 de octubre del 2006, el teatro acogió los actos para los que fue diseñado, esto son exposiciones cinematográficas, representaciones teatrales, ópera y todo tipo de actos públicos, siendo el centro de la vida artística y social de León.

2006_ CIERRE

El 31 de octubre el Teatro Emperador pone fin a 55 años de actividad ininterrumpida como Teatro y Cine que dura hasta nuestros días

A partir de este último año, el teatro se encuentra cerrado y surge una fuerte oposición pública a que el teatro se mantenga cerrado, apoyada curiosamente por los promotores del cierre, con la colocación de carteles que indicaban el número de días que había estado cerrado el teatro. Esta presión social desembocó en la compra del teatro por parte del Ayuntamiento de León.



2009_ ADQUISICIÓN POR EL MINISTERIO DE CULTURA

El Ministerio de Cultura compró el inmueble al Ayuntamiento por 4,7 millones de € y anuncia la creación del **"Centro Nacional de Artes Escénicas y de las Músicas Históricas"** con la promesa de reinaugurado en 2011: **hecho que nunca ocurrió**

2011_ CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS

El concurso público de ideas convocado por el Ministerio de Fomento para la rehabilitación del Teatro Emperador de León lo ganó la propuesta presentada por el equipo encabezado por el arquitecto José María Pérez con un presupuesto de 7,14 millones de euros, que serían aportados íntegramente por el Ministerio de Fomento. **El proyecto no llegó a finalizarse**

2012_ OBRAS URGENTES EN FACHADAS Y CUBIERTA

El Ayuntamiento de León presenta el documento "Ejecución y resultado de las obras de intervención de urgencia en fachadas y cubierta"

La intervención fue llevada a cabo entre agosto de 2012 y enero de 2013 cuyo importe final supuso una inversión de 373.992,61 €

2014_ SUBASTAS DESIERTAS

El edificio fue incluido en la lista de 15.135 inmuebles que el Gobierno decidió poner a la venta.

Salió a subasta en dos ocasiones y, pese a que el precio se rebajó a 3,7 y 3,2 millones de € sucesivamente, no hubo ninguna oferta.

2014_ TEATRO EMPERADOR DE LEÓN: ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL DE ARTES ESCÉNICAS EN LA CIUDAD DE LEÓN. Análisis de viabilidad de su puesta en funcionamiento

En los meses en los que el Emperador estuvo en venta el INAEM encargó el citado y muy competente estudio de viabilidad con las siguientes conclusiones resumidas:

- *En la definición del sistema escénico de León es conveniente poder contar con el Teatro Emperador para ocupar un nicho funcional y artístico que no pueden cubrir los demás espacios.*
- *El Teatro Emperador, en el sistema escénico de la ciudad, tendría no sólo un valor de uso para los espectadores asistentes sino también un valor de existencia como factor de desarrollo local y un valor simbólico como factor de identidad y de cohesión social de la comunidad territorial.*
- *El funcionamiento del Teatro Emperador es sostenible si se hace una gestión de públicos adecuada y se aplica un modelo de financiación basado en el equilibrio dinámico entre tres fuentes de ingresos: la explotación, el mecenazgo y la aportación de recursos públicos.*
- *Crear un objetivo común que aporte valor simbólico para reforzar la identidad colectiva y que facilite la apropiación ciudadana del espacio.*
- *Aglutinar y vertebrar a una parte importante de ciudadanos que están dispuestos a colaborar en la recuperación y puesta en funcionamiento del teatro, promoviendo un proceso de participación cultural para dinamizar la ciudad.*
- *Tener más fuerza para conseguir recursos financieros para su rehabilitación y puesta en marcha.*
- *Para que los ciudadanos asuman la recuperación del teatro como un reto colectivo es necesaria la creación de alguna plataforma participativa al estilo de "Amigos del Teatro Emperador", despolitizada, liderada por ciudadanos*
- *Crear y desarrollar en la ciudad de León el nodo escénico norte de la Comunidad de Castilla y León que sirva de enlace con los nodos escénicos de las comunidades colindantes.*
- *Potenciar el valor simbólico del Teatro Emperador en el imaginario colectivo para fortalecer la identidad ciudadana y la cohesión social.*

2023_CONCLUSIÓN

La recientemente creada Asociación de Amigos del Teatro Emperador [ATEM] en colaboración con la Asociación de Amigos de los Teatros Históricos de España AMTHE queremos manifestar lo siguiente:

12 de enero de 2023. El director general del INAEM, contestó a una pregunta del ciudadano Gregorio Álvarez Barriales sobre la situación del Teatro Emperador:

"En estos momentos al INAEM- Ministerio de Cultura le interesa conocer y concretar si el Ayuntamiento solo, o en colaboración con la Diputación y/o con la Comunidad Autónoma, tienen interés en acometer la rehabilitación definitiva del teatro y asumir directamente la gestión del recinto escénico en un proyecto de acuerdo que permita rehabilitar el inmueble contando también con el apoyo del propio Ministerio de Cultura. Por ello, durante los próximos meses se mantendrán reuniones con diversos estamentos para conocer la disposición de los mismos en los términos señalados."

21 de marzo del 2023. El acuerdo del Mitma y Cultura para financiar con el 2% Cultural la rehabilitación del Teatro Emperador de León deja abiertas muchas incógnitas sobre el futuro de dicha rehabilitación:

- No existe compromiso en firme por parte de los ministerios al no haber sido ni siquiera publicadas las bases de dicha convocatoria y por tanto la inclusión en firme del Teatro Emperador en dicha financiación con el 2% cultural al no existir ni plazos ni presupuestos.
- Hemos asistido en el pasado a anuncios similares fallidos de rehabilitación como el del año 2009: *"La ministra de Vivienda firma un protocolo de colaboración con el alcalde de León que contempla una aportación de 5,5 millones de € del Ejecutivo central para la recuperación del Teatro para la creación del "Centro Nacional de Artes Escénicas y de las Músicas Históricas con la promesa de reinaugurado en 2011."*

22 de marzo de 2023, el Gobierno responde a la pregunta presentada en el Senado por Carlos Mulet García (GPIC) referente al Teatro Emperador:

"En relación con la pregunta de referencia, se informa que el proyecto para el Teatro Emperador es que sea el Ayuntamiento de León quien asuma el edificio para su gestión. En estos momentos el proyecto se encuentra en fase de consultas a la espera de poner las bases de un acuerdo que implique a las tres administraciones: estatal, autonómica y local."

Una vez vistos todos los antecedentes fallidos por parte del Gobierno, creemos necesaria que la propiedad del Teatro sea del Ayuntamiento de León, para que este pueda liderar el proyecto de Rehabilitación: a cargo de la Comunidad Económica Europea (Next Generation...), del Estado (2% cultural...), así como de la Junta de Castilla y León y la Diputación de León, entre otros.

Este liderazgo, permitirá al Ayuntamiento determinar las necesidades de la futura dotación cultural para lo que cuenta con un solvente estudio de viabilidad, como base para su rehabilitación.

Una vez rehabilitado el Teatro, el Ayuntamiento podría gestionarlo solo o en colaboración con la Diputación y/o la Comunidad Autónoma ...

Tras la exposición de los muchos méritos históricos, artísticos y sociales que reúne el Teatro Emperador de León, así como:

- Su valor simbólico en el imaginario colectivo para fortalecer la identidad ciudadana, la cohesión social y su valor de desarrollo local.
- La posibilidad de reforzar la identidad colectiva que facilite la apropiación ciudadana del espacio.
- La oportunidad de aglutinar y vertebrar a una parte importante de ciudadanos que están dispuestos a colaborar en la recuperación y puesta en funcionamiento del teatro, promoviendo un proceso de participación cultural para dinamizar la ciudad.
- Y para tener más posibilidades para la financiación de su rehabilitación y puesta en marcha,

el pleno del Ayuntamiento de León, a propuesta de la Junta de Portavoces,

DECLARA:

Solicitar al Gobierno de España la cesión del Teatro Emperador al Ayuntamiento de León

Solicitar de la Diputación de León y de la Junta de Castilla y León, así como de los representantes de estas en el Congreso y en el Senado, la adhesión a esta Declaración y el máximo apoyo e implicación institucional para que el Gobierno de España ceda el Teatro Emperador al Ayuntamiento de León.

León a 11 de abril de 2023